



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

El Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez, Titular de la Unidad de Transparencia en uso de la palabra, indica que conforme lo acordado en la Red por una Cultura de Transparencia en la Administración Pública Federal impulsada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se presenta el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos y Temas Relacionados 2022, que tiene por objeto proporcionar a los titulares de las unidades administrativas de reciente ingreso a la institución, los conocimientos mínimos necesarios para la atención de solicitudes de acceso a la información, protección de datos personales, así como el control y administración de los archivos.

De igual forma, se integra dicho programa con la finalidad de refrendar en el presente ejercicio fiscal, el reconocimiento de Institución 100% capacitada en materia de transparencia, el cual de acuerdo a lo señalado en el Protocolo para la Expedición y Entrega del *Oficio de Reconocimiento Institución 100% Capacitada* enviado por el INAI, el personal de estructura desde el nivel Jefatura de Departamento o similar, hasta el Titular de la institución, deberán acreditar los siguientes cursos en cualquiera de las modalidades disponibles, que para el caso en particular y atendiendo las mediadas de austeridad, deberán tomarse en línea mediante el CEVINAI:

- Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.
- Introducción a la Ley General de Archivos.

Cabe aclarar que la mayoría de los titulares de las unidades administrativas ya cuentan con los cursos de capacitación antes mencionados, por lo que únicamente se están considerando aquellos mandos medios que no cuentan con algunos de los cursos, así como los de reciente ingreso a la institución.

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

01-5ª. Ext.-2022

Los integrantes del Comité de Transparencia aprueban el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y temas relacionados 2022 del Colegio de Postgraduados. Lo anterior, con fundamento en el Artículo 65, Fracción VI de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



"2022: Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

ACTA DE LA QUINTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan los integrantes del Comité de Transparencia debidamente enterados de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, aprobada al término de la sesión, dándose por terminada a las catorce treinta horas el día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron en la misma, para los efectos legales a los que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LCDO. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DEL ARCHIVO GENERAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

LCDO. JUAN ANTONIO DURÁN SUÁREZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL C.P.

MTRO. JOSÉ EZEQUIEL ÁVILA GÓMEZ

AUDITOR TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE DICHO ÓRGANO FISCALIZADOR